



## INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE DURANGO

### LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN02/IEPCDGO/2025

#### ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

En la ciudad de Durango, Dgo., a los trece días del mes de febrero de dos mil veinticinco, siendo las 09:33 horas, en cumplimiento a lo previsto en los artículos 28, párrafo tercero, numeral II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; y 41 y 42, del Reglamento en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Bienes y Servicios del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, y de conformidad con lo dispuesto en la Convocatoria de la Licitación Pública Nacional número **LPN02/IEPCDGO/2025**, de fecha 06 de febrero del presente año, así como en lo establecido en las Bases de la Licitación Pública Nacional antes mencionada, que tiene por objeto la contratación del servicio de Elaboración y Producción de Documentación y Material Electoral para el desarrollo de los simulacros y prácticas de la Jornada Electoral, así como la Documentación y Material Electoral que se utilizará para la Jornada Electoral Constitucional del Proceso Electoral Local Ordinario 2024-2025 en el Estado de Durango, se reunieron en la Sala de Presidentes del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango ubicada en la planta alta de este Instituto, para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones; los representantes de los licitantes interesados cuyos nombres figuran al final de la presente acta, así como los funcionarios siguientes:

M.D. Paola Aguilar Álvarez Almodóvar  
**Presidenta del Comité**

Dra. Norma Patricia Ortega Vargas  
**Secretaria del Comité**

Dr. Daniel Enrique Zavala Barrios  
**Vocal del Comité**

Mtro. César Gerardo Victorino Venegas  
**Vocal del Comité**

Lic. Cesar Iván Banderas Ochoa  
**Rep. de Contraloría General del IEPC**  
**Asesor del Comité**

Lic. Luis Arturo Rodríguez Bautista  
**Asesor del Comité**



Se hace constar que a la Licitación Pública Nacional número **LPN02/IEPCDGO/2025**, se inscribieron las empresas licitantes **Cajas Graf, S.A. de C.V., Corporativo ZEG S.A. de C.V., Litho Formas, S.A. de C.V. y Comercializadora JVLY S.A. de C.V.**, teniendo de esta forma por cumplido lo establecido en las mencionadas Bases, se procedió a dar por iniciada la Junta de Aclaraciones, con la lectura de las preguntas y dudas sobre las Bases de la presente Licitación, las cuales **TRECE (13) preguntas ADMINISTRATIVAS y VEINTE (20) preguntas TÉCNICAS** fueron formuladas por la empresa licitante **Litho Formas, S.A. de C.V.**, y por la empresa licitante **Comercializadora JVLY S.A. de C.V.**, se recibieron **DOS (2) preguntas TÉCNICAS, UNA (1) pregunta ECONOMICA y CINCO (5) preguntas al ANEXO 3 MATERIAL A REUTILIZAR EN LA ELECCION**, dentro del término establecido en las Bases, por medio de correo electrónico ([gerardo.guzman@iepcdurango.mx](mailto:gerardo.guzman@iepcdurango.mx)) señalado en las Bases en el numeral 7.1 y 7.2. Asimismo, se procede a dar a conocer las respuestas preparadas por parte de la convocante, mismas que son al tenor siguiente:

**Litho Formas, S.A. de C.V.**  
**PREGUNTAS ADMINISTRATIVAS**

**1.- Pregunta relativa al punto 8 INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE PROPOSICIONES, 8.2 Inciso IV (Página17):**

**Dice:** "IV. En la Propuesta Técnica los participantes deberán indicar el domicilio completo, el teléfono y la dirección electrónica en donde podrán ser localizados y notificados..."

Entendemos que este punto es en referencia al inciso t de la pág.22, que indica "t. escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que, su representada acepta recibir todo tipo de notificaciones de actos que deriven del presente procedimiento, señalando domicilio completo, el teléfono y la dirección electrónica en donde podrán ser localizados y notificados..."

**¿Es correcta nuestra apreciación?**

**Respuesta:**

**No, se realiza la aclaración que son dos puntos distintos para atender en las Bases de licitación, por lo que deben presentarse en cada uno de ellos la información solicitada.**

**2.- Pregunta relativa al punto 8 INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE PROPOSICIONES, 8.2 Inciso b (Página18): :**

Debido a los volúmenes de las muestras físicas de **Material Electoral**, solicitamos a la convocante nos permita entregar estas muestras, debidamente identificadas, fuera del sobre de la Propuesta técnica.

**¿Se acepta nuestra propuesta?**

**Respuesta:**

**Si, se acepta la convocante acepta la propuesta realizada por la empresa licitante,**

**3.- Pregunta relativa al punto 8 INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE PROPOSICIONES, 8.2 Inciso f (Página19):**



Debido a que en el acta constitutiva no figura el poder que se le otorga al representante legal que suscribe la propuesta, **¿La Convocante acepta que se presente copia certificada del documento notarial independiente en el conste dicho poder, señalando el apartado respectivo?**

**Respuesta:**

**Si, Las empresas licitantes podrán presentar copia certificada del documento notarial del representante legal de manera independiente.**

**4.- Pregunta relativa al punto 8 INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE PROPOSICIONES, 8.2 Inciso g (Página19)::**

Debido a que mi representada ha sido constituida en 1954 y cuenta con varias modificaciones al acta constitutiva. Solicitamos a la Convocante nos permita presentar las 5 modificaciones más relevantes **¿se acepta nuestra propuesta?**

**Respuesta:**

**Si. La convocante acepta la propuesta realizada por la empresa licitante.**

**5.- Pregunta relativa al punto 8 INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE PROPOSICIONES, 8.2 Inciso g (Página19):**

Podría aclarar la Convocante si **¿La copia del registro o alta ante el Sistema de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público es el formato conocido como R1(solicitud de Empadronamiento) y en su caso R2 (Aviso al Registro Federal de Contribuyentes)?**

**Respuesta:**

En relación a este inciso, bastará con la presentación de la Constancia de Situación Fiscal de la Licitante con una antigüedad no mayor de 2 meses.

**6.- Pregunta relativa al punto 8 INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE PROPOSICIONES, 8.2 Inciso g (Página19):**

En caso de que sea negativa su respuesta a la pregunta anterior, **¿Podría indicar la Convocante a que documento hace referencia?**

**Respuesta:**

bastará con la presentación de la Constancia de Situación Fiscal de la Licitante con una antigüedad no mayor de 2 meses.

**7.- Pregunta relativa al punto 8 INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE PROPOSICIONES, 8.2 Inciso g (Página19):**

**Dice: "... y la copia del registro o alta ante el Sistema de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público..."**

**Pregunta:** Entendemos que solo se presentara copia simple **¿Es correcta nuestra apreciación?**

**Respuesta:**

**Si, es correcta, bastará con presentar copia simple de la Constancia de Situación Fiscal.**



**8.- Pregunta relativa al punto 8 INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE PROPOSICIONES, 8.2 Inciso hh (Página25):**

**Dice:** "... Copias certificadas de, al menos 3 (tres) o más contratos suscritos, en los últimos tres años, (uno por año), cuyo objeto sea la producción de la **Documentación (boletas electorales)** y al menos 2 (dos) o más contratos, en los últimos tres años, cuyo objeto sea la producción de **Material electoral** suscritos en ambos casos ...)

**Pregunta:** ¿Acepta la convocante que, si un contrato cumple con los **dos requerimientos solicitados, Documentación [Boletas Electorales] y Material Electoral**, se presente copia certificada de dicho contrato una sola vez, para cumplir con los dos requerimientos?

**Respuesta:**

**Si, será válido para la convocante.**

**9.- Pregunta relativa al punto 8 INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE PROPOSICIONES, 8.2 Inciso ii (Página25):**

**Dice:** "... presentar copia certificada de los Certificados que acreditan el cumplimiento de las normas ISO 9001 ..."

**Pregunta:** debido a que el Certificado ISO9001 ya es un documento digital que cuenta con código QR para su validación, ¿Acepta la Convocante que se presente la impresión a color como original en lugar de la fotocopia certificada?

**Respuesta:**

**Si, la convocante acepta la impresión a color como original.**

**10.- Pregunta relativa al punto 8 INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE PROPOSICIONES, 8.2 Inciso mm (Página26):**

**Dice:** "Fotocopia certificada del Certificado de "PROJECT MANAGEMENT PROFESSIONAL" vigente..."

**Pregunta:** debido a que el certificado "PROJECT MANAGEMENT PROFESSIONAL" es un documento digital que cuenta con código QR para su validación, ¿Acepta la Convocante que se presente la impresión a color como original en lugar de la fotocopia certificada?

**Respuesta:**

**Si, la convocante acepta la impresión a color como original.**

**11.- Pregunta relativa al punto 8 INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE PROPOSICIONES, 8.2 Inciso nn (Página26):**

**Dice:** "Fotocopia certificada del certificado que acredita al Profesional en la Continuidad de Negocio ..."

**Pregunta:** debido a que el certificado que acredita al Profesional en Continuidad de Negocio es un documento que se obtiene de manera digital. ¿Acepta la Convocante que se presente la impresión del



certificado, indicando el link donde se puede validar la información de acreditación del Profesional en Continuidad de Negocio en lugar de la fotocopia certificada?

**Respuesta:**

Si, la convocante acepta.

**12.- Pregunta relativa al punto 8 INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE PROPOSICIONES, 8.2 Inciso oo (Página26): :**

**Dice:** "Fotocopia certificada del certificado ABM ANICHEVA con el que garantice ..."

**Pregunta:** debido a que el certificado ABM ANICHEVA ya es un documento digital que cuenta con código QR para su validación, ¿Acepta la Convocante que se presente la impresión a color como original en lugar de la fotocopia certificada?

**Respuesta:**

Si, la convocante acepta impresión a color

**13.- Pregunta :**

**Dice:** "Fotocopia certificada de los estados Financieros correspondientes al ejercicio 2024 ..."

**Pregunta:** ¿Acepta la Convocante que se presenten los originales de los estados financieros correspondientes al ejercicio 2024 en lugar de la fotocopia certificada?

**Respuesta :**

Si, se acepta qu la licitante presente los estados financieros en original, sin embargo, se hace la aclaración de que éstos quedarán en posesión de la convocante, en caso de que la licitante no esté en posibilidades de dejar en poder de la convocante los estados financieros originales, deberá sujetarse expresamente a lo establecido en las Bases de Licitación.

**PREGUNTAS TÉCNICAS**

**1.- Pregunta relativa al anexo 1.2 DOCUMENTACIÓN DE LA ELECCIÓN CONSTITUCIONAL DE AYUNTAMIENTOS/VOTO EN PRISIÓN PREVENTIVA/ ID\_SE\_13\_VPPP (Página 3):**

Solicitamos nos proporcione el nombre y las especificaciones técnicas que corresponden al rubro se\_13\_vppp en el apartado de voto en prisión preventiva.

**Respuesta:**

En el documento, aparece en el índice solo la palabra Ayuntamiento. el rubro se refiere a la guía de apoyo para la clasificación de votos de la elección de Ayuntamiento, las especificaciones son las misma que las del formato para la elección constitucional de la página 44, del anexo 1.2.

**2.- Pregunta relativa al anexo 2.1 BOLSA TRANSPARENTE DE CÉLULA GRUESA PARTIDA 15 (PÁGINA 6):**

Se requiere bolsa transparente de célula gruesa. ¿La Convocante podría proporcionar una muestra de la bolsa de célula gruesa o decirnos que tipo de bolsa es?



**Respuesta:**

Si, se puede proporcionar una muestra y el calibre de la bolsa es de 600.

**3.- Pregunta relativa al anexo 2.1 CINTA DE SEGURIDAD CAJA DE EMPAQUE (páginas 14, 98 y 139):**  
En caja de empaque de la cinta de seguridad ¿Las medidas de la caja de empaque son internas o externas?

**Respuesta:**

Son externas, pero en este caso las cintas de seguridad no utilizarán caja de empaque ya que irán incorporadas en la caja contenedora de material o en la bolsa de célula gruesa, según sea el caso.

**4.- Pregunta relativa al anexo 2.1 LÍQUIDO INDELEBLE SIMULACRO (página 22):**

La Convocante señala que debemos incorporar un código QR para el instructivo, para activación y aplicación, sin embargo, no existe diseño de este instructivo, además se solicita que sea de 30mm x 30mm pero al ponerlo en el aplicador la medida no podría ser ya que este se taparía por las dimensiones del tubo del líquido.

¿Acepta la convocante no poner en el instructivo el código QR?

**Respuesta:**

Al escanear el QR presentado, se vincula al sitio del Instituto y de ahí se puede descargar el instructivo mencionado; el QR se imprime en una hoja que se dobla y que se integra en la bolsa que resguarda los aplicadores y las tapas, como se indica en la página 13 (numeración de página del documento y no del total de páginas).

**5.- Pregunta relativa al anexo 2.1 LÍQUIDO INDELEBLE SIMULACRO (página 22):**

En caso de que su respuesta sea negativa a la pregunta inmediata anterior, se solicita amablemente a la Convocante nos proporcione el diseño del instructivo en curvas.

**Respuesta:**

Al escanear el QR presentado, se vincula al sitio del Instituto y de ahí se puede descargar el instructivo mencionado.

**6.- Pregunta relativa anexo 2.1 LÍQUIDO INDELEBLE SIMULCARO (página 24):**

En la caja de empaque para líquido indeleble, en su página 24 se señala en las especificaciones escritas la descripción de los textos. APLICADORES DE LÍQUIDO INDELEBLE SIMULACRO (a dos líneas), pero en la imagen referencial gráfica colocan APLICADORES DE LÍQUIDO/TINTA INDELEBLE (a dos líneas) la palabra SIMULACRO en una 3ra línea. Del mismo modo se señala CONTIENE 50 BOLSAS CON "DOS" PIEZAS CADA UNA pero en su imagen de referencia colocan dos en número "2".

1. ¿Cuál es el texto correcto del número 2, en texto o en número?
2. ¿Cuál es el texto correcto de los textos y diseño correcto de impresión a dos o tres líneas?



**Respuesta:**

En la página 14 (numeración de páginas del documento) se especifica que los aplicadores y las tapas de remplazo se almacenarán en una bolsa cuyos detalles técnicos se integran en esa misma página, el texto correcto es el de la imagen de referencia.

**7.- Pregunta relativa al Anexo 2.1 LÍQUIDO INDELEBLE SIMULACRO (página 24):**

Ni en las acotaciones inferiores ni en el gráfico se muestran las medidas de la caja de empaque de los aplicadores de líquido indeleble simulacro. **¿La convocante nos podría proporcionar en esta reunión las medidas de la caja de empaque y aclararnos si son internas o externas?**

**Respuesta:**

Se hace la aclaración, de que para este caso no se utilizará caja de empaque, ya que los aplicadores de tinta deben incorporarse a la caja contenedora.

**8.- Pregunta relativa al Anexo 2.1 FORRO PARA URNAS DE AYUNTAMIENTO SIMULACRO (PÁGINA 31):**

En la página 29 la palabra simulacro se observa que viene en cursiva y en la página 31 no. **¿Podrían aclararnos que si la palabra simulacro va o no en cursiva?**

**Respuesta:**

No, la palabra Simulacro no va en cursiva.

**9.- Pregunta relativa al Anexo 2.1 URNA ELECTOTAL DE AYUNTAMIENTO SIMULACRO (Páginas 63, 126 y 167) y al Anexo 2.2 URNA ELECTORAL DE AYUNTAMIENTO (página 38):**

El código QR por ser impreso en un material traslucido y con grabado en diagonales complica su lectura en 30mm x 30mm. Se solicita amablemente a la Convocante que este sea impreso en 50mm x 50mm. **¿Es posible esta modificación?**

**Respuesta:**

Si, es posible la modificación en la impresión de 50mm x 50mm, siempre y cuando se incremente de manera proporcional.

**10.- Pregunta relativa al Anexo 2.1 URNA ELECTOTAL DE AYUNTAMIENTO SIMULACRO (Páginas 64, 128 y 169) y al Anexo 2.2 URNA ELECTORAL DE AYUNTAMIENTO:**

En la caja de empaque de las urnas nos indican en el detallado del texto que debe decir URNAS ELECTORALES AYUNTAMIENTO SIMULACRO en las cajas de empaque de simulacro y en las cajas de empaque de las urnas para la elección ordinaria URNAS ELECTORALES AYUNTAMIENTO. Sin embargo, en la imagen gráfica colocan el siguiente texto en la caja de empaque de las urnas simulacro: URNAS ELECCIÓN AYUNTAMIENTO SIMULACRO. Y en la caja de la elección ordinaria URNAS ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO.

La convocante podría señalar **¿Cuál es el texto correcto que corresponde tanto a las cajas de empaque para simulacro como a las cajas de empaque para la elección ordinaria?**



**Respuesta:**

Para este caso, se hace la aclaración de que no se utilizará caja de empaque ya que las urnas deberán incorporarse ya sea a la caja contenedora o a la bolsa de célula gruesa.

**11.- Pregunta relativa al Anexo 2.1 BASE PORTA URNA SIMULACRO (páginas 71, 135 y 176):**

En la caja de empaque para base porta urnas en su página de impresión, nos indica en el texto que BASES PORTA URNAS SIMULACRO debe ir a dos líneas, sin embargo, en la imagen gráfica de referencia el texto está a tres líneas.

**¿Podrían indicar en cuantas líneas debe ir el texto de BASES PORTA URNAS SIMULACRO?**

**Respuesta:**

Para este caso, se hace la aclaración de que no se utilizará caja de empaque, ya que las Bases porta urna deberán incorporarse a la caja contenedora.

**12.- Pregunta relativa al Anexo 2.1 CANCEL ELECTORAL SIMULACRO (Página 77):**

La Convocante solicita que la base del cancel electoral sea con un ancho de flauta de 5mm.

Solicitamos a la Convocante se nos permita que el ancho de la flauta sea de 3mm ya que este ancho de flauta le da mayor estabilidad, soporte y resistencia a la base.

**¿Se autoriza nuestra propuesta?**

**Respuesta:**

Si, se autoriza la propuesta de la empresa licitante.

**13.- Pregunta relativa al Anexo 2.1 MAMPARA ESPECIAL SIMULACRO (página 84) y Anexo 2.2 MAMPARA ESPECIAL (página 30):**

El marco perimetral que solicitan en la mampara especial señala que dé deberá imprimir por ambas caras, sin embargo, una de las caras se tapa en la superficie donde se coloque la mampara especial, haciendo que el marco perimetral no se aprecie. **¿Se solicita a la convocante que se pueda imprimir el marco perimetral solo en una cara?**

**Respuesta:**

En este caso, la convocante solicita que la licitante se apegue a las especificaciones técnicas señaladas, considerando que ambas caras de la superficie serán visualizadas.

**14.- Pregunta relativa al Anexo 2.1 MAMPARA ESPECIAL SIMULACRO (páginas 83 y 84) y Anexo 2.2 MAMPARA ESPECIAL (páginas 29 y 30):**

En los gráficos tanto del detalle de suaje de la visera, como en el gráfico de la impresión se aprecia que llevan el código QR. **¿Debemos imprimirlo en ambas caras de la cara frontal y en las viseras de la mampara especial porque en las grafías de las páginas 81 del anexo 2.1 y 27 del anexo 2.2 solo se aprecia que va impreso el código QR en la visera?**

**Respuesta:**

Si, se solicita que sea impreso en ambas caras del marco perimetral como viene especificado en la página 30, del anexo 2.2.



**15.- Pregunta relativa al Anexo 2.1 MAMPARA ESPECIAL SIMULACRO (página 86) y Anexo 2.2 MAMPARA ESPECIAL (página 33):**

En la caja de empaque de mampara especial nos indican en el detallado del texto lo siguiente: CONSERVE PARA RESGUARDAR MATERIAL ELECTORAL RECUPERADO, sin embargo, en el gráfico de la caja de empaque de mampara especial dice: CONSERVE LA CAJA PARA RESGUARDAR LAS MAMPARAS ESPECIALES RECUPERADAS. **¿Cuál es el correcto que deberá llevar la caja?**

**Respuesta:**

La convocante hace la aclaración que para este caso no se utilizará caja de empaque, ya que las mamparas especiales deberán incorporarse ya sea a la caja contenedora o la bolsa de célula gruesa.

**16.- Pregunta relativa al Anexo 2.1 CANCEL ELECTORAL Y MAMPARA ESPECIAL (páginas 75 y 83) y Anexo 2.2 MAMPARA ESPECIAL (página 29):**

Nos hablan que se necesitan especímenes para el cancel electoral y la mampara especial. **¿Se deben presentar especímenes para todos los materiales de polipropileno o solo en los que se señala que tienen especímenes?** Y en caso afirmativo, ¿Cuántos especímenes debemos presentar por cada producto de polipropileno? Y de ser el caso, **¿en que momento se presentarán, en la apertura de propuestas o solo deberá presentarlos la empresa adjudicada para el arranque de producción?**

**Respuesta:**

El espécimen se refiere a una muestra cuadrada de 10 cm por 10 cm, del material con que se fabrica la lámina de la mampara especial. con un espécimen que se presente por material es suficiente.

**17.- Pregunta relativa al Anexo 2.1 CAJA CONTENEDORA DE MATERIAL ELECTORAL SIMULACRO (página 91) y Anexo 2.2 CAJA CONTENEDORA DE MATERIAL ELECTORAL (página 66)::**

En la caja contenedora en las especificaciones del texto indica lo siguiente para una de las caras:

1 BASE PORTA URNA

1 PAQUETE DE ESCRITORIO

Y la palabra SIGUIENTE en el segundo renglón. Pero en el diseño gráfico indica

1 BASE PORTA URNA

1 PAQUETE ARTÍCULOS DE ESCRITORIO

Y la palabra SIGUIENTE en el primer renglón.

Así mismo en la descripción en texto algunos productos terminan en punto y otro no y en la descripción grafica no lleva ningún punto al final de cada producto.

Y en la otra cara señala que deberá llevar el siguiente texto: CONTIENE MATERIAL ELECTORAL en la descripción textual es en un solo renglón y en la descripción gráfica viene en dos renglones.

**¿Nos podrían indicar cuales son los textos y puntuación que deberán llevar las cajas contenedoras de material electoral tanto ordinarias como de simulacros?**



**Respuesta:**

Esta Convocante solicita que para la elección Constitucional debe ser:

Esta caja contiene el siguiente material electoral:

1 cancel electoral

1 urna elección ayuntamiento

1 base porta urna

1 mampara especial

1 paquete de artículos de escritorio,

En el caso del anexo 2.1, debe ser el mismo texto más la leyenda SIMULACRO, como se especifica en el anexo.

**18.- Pregunta relativa al Anexo 2.1 CAJA CONTENEDORA DE MATERIAL ELECTORAL (páginas 91 y 92) y Anexo 2.2 CAJA CONTENEDORA DE MATERIAL ELECTORAL 15 (páginas 66 y 67):**

En las especificaciones de impresión de la caja contenedora simulacro señala que el QR deberá ser impreso de 50mm de ancho por 50mm de alto incluyendo las letras de indicaciones de armado, pero en la descripción del QR página 92 nos solicitan el QR de 30 mm de ancho x 30mm más 10 mm del texto de altura. **¿Nos podrían indicar la medida correcta del QR para la Caja Contenedora de Material Electoral?** Sugerimos humildemente que este sea de 50mm de ancho por 50mm de alto más los 10mm del texto (Indicaciones de Armado) de altura.

**Respuesta:**

Si, es posible la modificación en la impresión de 50mm x 50mm, siempre y cuando se incremente de manera proporcional.

**19.- Pregunta relativa al Anexo 2.2 PORTAGAFETES PARA FUNCIONARIOS DE MESA DIRECTIVA DE CASILLA (página 74):**

En el porta gafete de Secretario en el primer gráfico dice SECRETARIO/A y en la segunda gráfica 1er. SECRETARIO/A. **¿Este último modelo de gafete también se debe hacer?**

**Respuesta:**

Solo debe haber un modelo de gafete, donde dice secretario/a.

**20.- Pregunta relativa al Anexo 2.1 y anexo 2.2 :**

Están requiriendo cajas de empaque para diferentes productos. **¿Las medidas de todas las cajas de empaque son internas o externas?**

**Respuesta:**

Las únicas cajas para empaque que serán utilizadas son las correspondientes a la caja paquete electoral del anexo 2.2 y las cajas de empaque para almacenar la partida 6 del anexo 2.1., en este caso las medidas son externas. El demás material electoral será integrado ya sea en la caja contenedora o en la bolsa de célula gruesa, según lo especificado en cada anexo.



A continuación, procederé a dar lectura y respuesta a las preguntas formuladas por la empresa licitante Comercializadora JVLY S.A. de C.V.

#### PREGUNTA TÉCNICA

**1.- Pregunta:**

Se solicita en medio impreso y digital las características y especificaciones técnicas de los bienes de la oferta ¿Podrían indicarme cual es el medio digital o formato en que se puede presentar?

**Respuesta:**

Las características y especificaciones técnicas de los bienes de la oferta deberán ser presentadas en formato PDF, escaneado en USB

**2.- Pregunta:**

Se solicita cotizar el total de las partidas ¿Se puede presentar por partidas separadas?

**Respuesta:**

La convocante solicita que la licitante se apegue a las bases y presente una sola cotización con el desglose total de las partidas.

#### PREGUNTA ECONÓMICA

**1.- Pregunta:**

Al igual que la propuesta técnica se solicita entregar en medio digital la forma detallada del precio unitario ¿Podría indicarme en que formato o medio se requiere?

**Respuesta:**

La forma detallada del precio unitario deberán ser presentadas en formato PDF, escaneado en USB.

#### PREGUNTAS ANEXO 3 MATERIAL A REUTILIZAR EN LA ELECCION,

**1.- Pregunta:**

Se solicita la recolección del material electoral susceptible de reutilizar, para rehabilitar:

**Pregunta:** ¿Podrían indicarnos si estos materiales susceptibles de reutilizarse se encuentran empacados y clasificados, que permitan su carga y traslado a nuestras instalaciones?

**Pregunta:** ¿Podrían indicarnos si en el lugar en donde se almacenan los materiales se cuenta con equipos y/o plataforma, que agilice la carga del transporte?

**Respuesta:**

Los materiales siguientes se encuentran clasificados:

- Base porta urna
- Urna electoral de ayuntamientos
- Urna electoral de diputaciones

El siguiente material se encuentra clasificado y empacado:

- cancel electoral



Se especifica que la bodega donde se encuentran almacenados los materiales no cuenta con equipos y/o plataformas para agilizar el transporte.

**2.- Pregunta:**

Se solicita añadir una etiqueta QR a los materiales que han sido rehabilitados, para su reutilización:

**Pregunta:** ¿Podrían indicarnos las dimensiones y sustratos de estas etiquetas QR?

**Respuesta:**

La medida solicitada de QR: 30 mm x 30 mm, fuente: arial 44 puntos, impresas en laser; estas etiquetas las proporcionará el licitante, una vez que se entregue el material susceptible a reutilizarse.

**3.- Pregunta:**

Se solicita que, las mamparas especiales que sustituirán los cancelos se empaquen en bolsas de célula gruesa:

**Pregunta:** ¿Podrían indicarnos el calibre de estas bolsas y el tipo de celulosa o resina?

**Respuesta:**

La bolsa de célula gruesa, sería calibre 600, para mayor referencia se entregará una muestra.

**4.- Pregunta:**

Se solicita que, en la distribución a los Municipios, se realice en cajas paquete electoral o bolsas de célula gruesa:

**Pregunta:** ¿Podrían detallar el tipo de caja que requieren para distribuir el material e indicarnos el calibre de las bolsas y el tipo de celulosa o resina?

**Respuesta:**

El material electoral se distribuirá a los municipios una vez que se encuentre dentro de la caja contenedora de material cuyas especificaciones se encuentra en las páginas de la 63 a la 69 del anexo 2.2, o en su caso en la bolsa de célula gruesa referida en la página 70 del anexo 2.2.

**5.- Pregunta:**

Se solicita que, en la distribución a los Municipios, se realice en cajas paquete electoral o bolsas de célula gruesa:

**Pregunta:** ¿Podrían detallar el tipo de caja que requieren para distribuir el material e indicarnos el calibre de las bolsas y el tipo de celulosa o resina?

**Respuesta:**

El material electoral se distribuirá a los municipios una vez que se encuentre dentro de la caja contenedora de material cuyas especificaciones se encuentra en las páginas de la 63 a la 69 del anexo 2.2, o en su caso en la bolsa de célula gruesa referida en la página 70 del anexo 2.2.



Dicho lo anterior, esta Secretaría informa que se ha dado lectura y respuesta a todas y cada una de las preguntas que se recibieron por parte de las empresas licitantes **Litho Formas, S.A. de C.V. y Comercializadora JVLY S.A. de C.V.**

Adicional a lo anterior, la convocante se permite hacer las siguientes aclaraciones generales:

#### ACLARACIONES GENERALES PARA LICITANTES:

1. Respecto al numeral 8.2 fracción VIII, inciso b), página 19, en el párrafo que a la letra dice:  
*"La empresa deberá presentar muestras físicas de las versiones con las especificaciones de simulacro tanto de la documentación como de los materiales enlistados anteriormente, incluyendo el cancel electoral, pero tomando en cuenta que este material sólo se producirá en versión simulacro"*

Se aclara que debe decir:

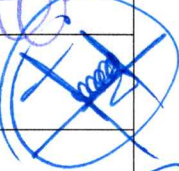
*"La empresa deberá presentar muestras físicas de la documentación y materiales enlistados anteriormente, tanto en su versión de jornada electoral, como en la de simulacros. Se deberá incluir el cancel electoral, tomando en cuenta que este material sólo se producirá en su versión simulacro"*

Por tanto, las muestras solicitadas de simulacros deben atender al material, tanto para el proceso de simulacro como para el de la jornada electoral.

- a) Por otra parte, la Convocante hace la aclaración de que en los casos en los que haya que imprimir los logotipos del Instituto o códigos QR en alguno de los materiales, la licitante, aún y cuando las medidas no sean exactamente las solicitadas, deberá garantizar que no presenten deformaciones. En lo que se refiere a la incorporación de la leyenda "SIMULACRO", se deberá respetar el tamaño y tipo de fuente de la leyenda de la forma que en fueron solicitadas originalmente por el IEPC, así como asegurar posicionarla de tal manera que no interfiera con el resto de los diseños; aclarando que, derivado de lo anterior, se aceptarán las propuestas presentadas por las licitantes siempre y cuando se respete lo antes mencionado.

Dicho lo anterior, y una vez que la Secretaria informo que se había dado lectura y respuesta a todas las preguntas que se recibieron por parte de las empresas licitantes **Litho Formas, S.A. de C.V., y Comercializadora JVLY S.A.**

No habiendo otro asunto que tratar se dio por concluida la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional número **LPN02/IEPCDGO/2025**, y se les recordó a los presentes que la próxima reunión para la entrega y apertura de proposiciones técnicas y económicas sería el **día veinte de febrero de 2025 a las 09:30 horas** en este mismo recinto, con lo que se dio por concluido el acto correspondiente a la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional señalada líneas arriba, siendo las diez horas con diez minutos del día trece de febrero de 2025, firmando al calce de conformidad todos los que en ella intervinieron para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

| INTEGRANTES DEL COMITÉ |                                                                        |                                                                                       |
|------------------------|------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
|                        | NOMBRE                                                                 | FIRMA                                                                                 |
| <b>PRESIDENTA:</b>     | M.D. Paola Aguilar Álvarez Almodóvar                                   |    |
| <b>SECRETARIA:</b>     | Dra. Norma Patricia Ortega Vargas                                      |    |
| <b>VOCAL:</b>          | Dr. Daniel Enrique Zavala Barrios                                      |    |
| <b>VOCAL:</b>          | Mtro. César Gerardo Victorino Venegas                                  |   |
| <b>ASESOR:</b>         | Lic. Cesar Iván Banderas Ochoa<br>Rep. de Contraloria General del IEPC |  |
| <b>ASESOR:</b>         | Lic. Luis Arturo Rodríguez Bautista                                    |  |

| EMPRESAS QUE COMPARECIERON                                                              |                                                                                       |
|-----------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| NOMBRE                                                                                  | FIRMA                                                                                 |
| <b>Litho Formas, S.A, de C.V.</b><br>Christian Alejandro Beltrán Parra                  |  |
| <b>Comercializadora JVLY S.A. de C.V.</b><br>María Elizabeth Esmeralda Rodríguez Natera |  |

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y  
CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DEL IEPC**

**JUNTA DE ACLARACIONES  
LPN02/IEPCDGO/2025**

Jueves 13 de febrero del 2025  
A las 09:30 horas

**LISTA DE ASISTENCIA**

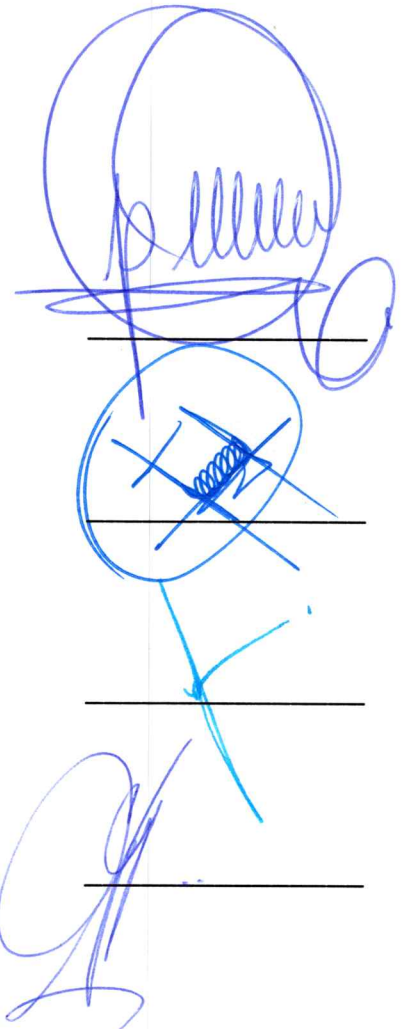
Miembros del Comité:

Pta. M.D. Paola Aguilar Álvarez Almodóvar

Secretaria del Comité Dra. Norma Patricia Ortega Vargas

Vocal del Comité Dr. Daniel Enrique Zavala Barrios

Vocal del Comité Mtro. César Gerardo Victorino Venegas



The image shows four handwritten signatures in blue ink, each corresponding to a member of the committee. The signatures are written over horizontal lines. The first signature is a large, stylized 'P' followed by several loops. The second signature is a large 'X' with a spiral in the center. The third signature is a large 'D' followed by a long horizontal stroke. The fourth signature is a large 'C' followed by several loops.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y  
CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DEL IEPC**

**JUNTA DE ACLARACIONES  
LPN02/IEPCDGO/2025**

Jueves 13 de febrero del 2025  
A las 09:30 horas

**LISTA DE ASISTENCIA**

Rep. Prop. del PAN Lic. Germán Eulalio Campos de la Fuente \_\_\_\_\_

Rep. Prop. del PRI Lic. Juan Manuel Parra Alanís \_\_\_\_\_

Rep. Prop. del PVEM Lic. Francisco Solórzano Valles \_\_\_\_\_

Rep. Prop. del PT Lic. José Isidro B. Arias Medrano \_\_\_\_\_

Rep. Prop. de Movimiento Ciudadano  
Lic. Denis Galindo Bustamante \_\_\_\_\_

Rep. Prop. de Morena Lic. Víctor Antonio Ibarra Flores \_\_\_\_\_

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y  
CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DEL IEPC**

**JUNTA DE ACLARACIONES  
LPN02/IEPCDGO/2025**

Jueves 13 de febrero del 2025  
A las 09:30 horas

**LISTA DE ASISTENCIA**

Rep. Prop. de Partido Encuentro Solidario  
M.D. Roberto Omar Castañeda Rivera

---

Rep. Prop. de Partido Villista  
M.D. Jesús José Soto Quiñonez

---

Rep. Prop. de Partido Renovación  
Lic. Jhovana Consuelo Galindo

---

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y  
CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DEL IEPC**

**JUNTA DE ACLARACIONES  
LPN02/IEPCDGO/2025**

Jueves 13 de febrero del 2025  
A las 09:30 horas

**LISTA DE ASISTENCIA**

Invitados:

M. D. Roberto Herrera Hernández  
Consejero Electoral

---

Mtra. María Cristina de Guadalupe Campos  
Consejera Electoral

---

Mtra. Norma Beatriz Pulido Corral  
Consejera Electoral

---

Mtro. José Omar Ortega Soria  
Consejero Electoral

---

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y  
CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DEL IEPC**

**JUNTA DE ACLARACIONES  
LPN02/IEPCDGO/2025**

Jueves 13 de febrero del 2025  
A las 09:30 horas

**LISTA DE ASISTENCIA**

Mtro. David Alonso Arámbula Quiñones  
Consejero Electoral

\_\_\_\_\_

Lic. Perla Lucero Arreola Escobedo  
Consejera Electoral

\_\_\_\_\_

Lic. Ernesto Saucedo Ruiz  
Consejero Electoral

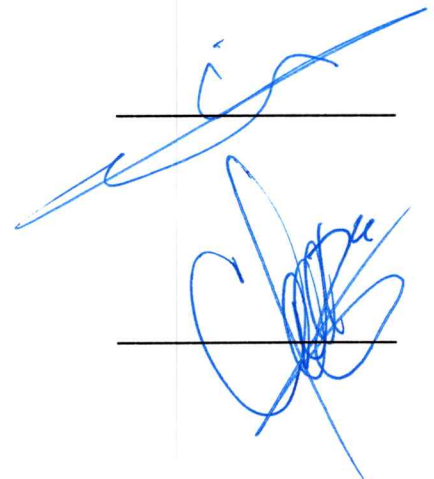
\_\_\_\_\_

Lic. Luis Arturo Rodríguez Bautista  
Director Jurídico

\_\_\_\_\_

Lic. Cesar Iván Banderas Ochoa  
Rep. de la Contralora General del IEPC

\_\_\_\_\_

A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke, is written over the signature line for the Director Jurídico and extends down towards the signature line for the Representative of the General Contralora.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y  
CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DEL IEPC**

**JUNTA DE ACLARACIONES  
LPN02/IEPCDGO/2025**

Jueves 13 de febrero del 2025  
A las 09:30 horas

**LISTA DE ASISTENCIA**

Licitantes:

**Cajas Graf S.A. de C.V.**

Nombre y firma del Representante Legal

\_\_\_\_\_

**Corporativo ZEG S.A. de C.V.**

Nombre y firma del Representante Legal

\_\_\_\_\_

**Litho Formas S.A. de C.V.**

Nombre y firma del Representante Legal

*Christian Alejandro Beltrán Parra*

\_\_\_\_\_

**Comercializadora JVLY S.A. de C.V.**

Nombre y firma del Representante Legal

*María Elizabeth E. Rodríguez Natera*

*[Firma]*

\_\_\_\_\_